



República de Chile  
Región del Bío Bío  
I. Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0655//

REF: Llamado a licitación pública para la "Adquisición de neumáticos e instalación, alineamiento y balanceo", para los buses escolares del DAEM" fondos Daem año 2023"

Trehuaco, 13 OCT 2023

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 0755 de fecha 30.12.2022 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2023.
- La Licitación por mercado público en los Términos de Referencia de la Adquisición.
- Según O.P.I. N° 182, de fecha 04.10.2023, Depto. de Educación de la Comuna de Trehuaco.
- La Ley N° 19.886 y su reglamento, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que este departamento se encuentra con la necesidad de adquirir 30 neumáticos con los servicios de instalación, alineación y balanceo, requerimiento esencial para el buen funcionamiento de los Buses Escolares del Daem, que transportan a los alumnos de la comuna de Trehuaco.

DECRETO:

- APRUÉBESE** Licitación pública, para la adquisición de 30 Neumáticos e instalación, alineamiento y balanceo para los Buses Escolares del Daem, servicio de transporte para los alumnos de la comuna de Trehuaco.
- NOMBRESE:** Comisión Técnica de Licitación a los siguientes funcionarios:
  - Viviana Leiva Placencia, Administradora
  - Edgardo Medina González, Jefe Daem (s)
  - Claudio Muñoz Donoso, Encargado de Transporte

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/EMG/MPR/ea  
DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"

